



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.20/1
12 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
Reunión de Expertos sobre la IED en los
recursos naturales
Ginebra, 20 a 22 de noviembre de 2006
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. La IED en los recursos naturales.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a la demora en su procesamiento.

Tema 2 - Aprobación del programa

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos figura en la sección I. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.20/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - La IED en los recursos naturales

3. La Reunión de Expertos analizará distintas cuestiones relacionadas con las repercusiones que tiene para el desarrollo la IED en los recursos naturales. Cada vez se presta más atención al papel de las empresas transnacionales (ETN) en las industrias extractivas, lo que se debe en parte al aumento de los precios de los productos básicos y a la creciente demanda de las economías emergentes. El papel de las ETN en las industrias extractivas de los países en desarrollo ha evolucionado en el tiempo como consecuencia de distintos factores. En la minería de roca dura, la participación de las ETN ha adoptado la forma convencional de inversión extranjera directa (IED). En la industria del petróleo y el gas, dado el papel preponderante de las empresas estatales, ha adoptado la forma de acuerdos entre los Estados y las ETN. Reflejando en particular el deseo de algunos países en desarrollo de tener acceso a los recursos naturales, las empresas estatales también han comenzado a invertir en el extranjero, contribuyendo de esa manera a la inversión Sur-Sur en las industrias extractivas.

4. Los países en desarrollo receptores siguen buscando el equilibrio entre la creación de condiciones comerciales apropiadas para la participación de ETN en las industrias extractivas y el aumento de los beneficios que trae esa participación a sus economías, a la vez que se esfuerzan por reducir al mínimo los costos ambientales y sociales. Es necesario que las políticas presten la debida atención a la distribución y el uso de los ingresos.

5. La Reunión de Expertos abordará importantes cuestiones relacionadas con las ETN en la esfera de las industrias extractivas. Examinará los posibles efectos económicos, sociales y ambientales de la inversión extranjera en la economía del país receptor y analizará distintas políticas orientadas a lograr beneficios para el desarrollo a partir de la IED en los recursos naturales. Se examinarán los siguientes temas:

- Las tendencias y los actores de las industrias extractivas, en particular la evolución a través del tiempo de la relación entre los Estados y las ETN en las industrias del petróleo, el gas y los recursos mineros;
- Los factores determinantes, a escala mundial, de la IED en las industrias extractivas, en particular los relacionados con los precios y la tecnología, así como las consideraciones políticas (por ejemplo, la seguridad energética);
- Los posibles beneficios y costos de la participación de las ETN en la extracción de recursos;

- Las opciones de política que permitan obtener el máximo de beneficios para el desarrollo;
- Las maneras de reducir al mínimo los posibles efectos ambientales y sociales negativos de la extracción de recursos naturales;
- Las consecuencias de las corrientes de IED en las industrias extractivas provenientes de las economías en desarrollo y en transición.

6. Para facilitar el debate, la secretaría de la UNCTAD está preparando una nota temática sobre las empresas transnacionales, las industrias extractivas y el desarrollo y sus repercusiones para las políticas. Además, se espera que los expertos preparen breves ponencias sobre el tema. Esas ponencias se distribuirán en la Reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

7. Entre los participantes invitados se cuentan expertos de organizaciones internacionales y regionales, por ejemplo, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Tratado sobre la Carta de la Energía y la Secretaría del Commonwealth, representantes de países y agentes locales que se ocupan de la IED en los recursos naturales, y representantes de organizaciones no gubernamentales y círculos académicos con amplia experiencia en esta esfera. Además, participarán en la reunión distintos representantes del sector privado.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.20/2 "Las empresas transnacionales, las industrias extractivas y el desarrollo: repercusiones para las políticas - Nota temática preparada por la secretaría de la UNCTAD"

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

8. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su 11º período de sesiones. La Reunión de Expertos tal vez desee autorizar al Relator a que, bajo la supervisión del Presidente, prepare el informe final después de concluida la Reunión.
